

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 10 DE ABRIL DE 2026

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 10 de Abril de 2026 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de Don Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidente: González Martín, Salvador

Vicepresidenta primera: Vallejo Ros, Cristina

Vicepresidente segundo: Cabrera Mercado, Leandro

Secretaria General: Orduna Pardo, María Encarnación

Vicesecretaria General: Cerro González, Marga

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Vicetesorero: Bravo Hernández, Federico José

Consejeros y Consejeras:

Aleñar Feliu, Martín Luis
Almarcha Marcos, Manuel
Arias López, José Carlos
Arteche Gil, Cipriano

Baturone Jerez, José Adolfo
Bernal Martínez, Antonio José
Bravo Hernández, Federico
Caballero Martínez, Javier
Campoy López-Perea, Maria Elisa
Carballo Fidalgo, María Lourdes

Cabrera Mercado, Leandro
Cardo Castillejo, Ismael
Cervantes Martín, Ángel José
De la Encarnación Alberó, Ricardo
Del Castillo Alonso, Miguel
Egea Manrique, Manuel
Escudero Domínguez, Alicia
Fernández Rodríguez, Federico
Fernández Varela, José Manuel
Fernández Zabalza, Carmen
Gally Muñoz, Ignacio
García Calvo, María del Mar
García García, Diego
Gómez Álvarez, Marta
González-Busto Múgica, Antonio
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Hilari Sucarrat, María
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Maiztegui González, Lourdes
Martí Teruel, Antonia
Martín García, Javier
Martín García, Ana
Martínez Gellida, Marta
Martos Candela, Manuel Jesús
Massieu Curbelo, Rafael

Mata Pastor, Manuel Eugenio
Méndez Bernal, Ángel
Montoliu Casals, Rogeli
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Morillo Quintanilla, Maite
Pacheco Pérez, Milagrosa
Pastor Santana, María
Peláez Solis, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Rocamora Borrellas, David
Salvador Pisón, Carolina
Sánchez García, Jesús
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio Triviño, Alfredo
Seller Rodríguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Sucunza Totoricagüena, Susana
Torres Foirá, Luis
Valiente Aparicio, Pascual
Vega Ruiz, Emilio
Villarejo Alonso, Benigno Manuel

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidente de CEAJ: Cabello Massegosa, Alberto

Asistentes de manera telemática:

Barros Navinès, Eulàlia
Casellas, David
De Aynat Bañón, Juan Luis

Díez Revilla, David
Escribano Molina, Albino
Fernández León, Óscar
Fuentetaja Sanz, Julián Emilio
Guillén García, Sergi
Martínez García, Joan
Montero Juanes, Carlos Alberto
Oriol Fita, Carmen
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Villegas, Mónica
Ribón Seisdedos, Eugenio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Soriano Poves, José
Valriberas Acebedo, Isabel

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

Arribas Cerdán, Luis Miguel que delega en Ramos Aranaz, Blanca
Carrasco Gómez, Flor que delega en Martín García, Ana
Esteban Pérez, José Paulino que delega en la Secretaria General
Ferrer Olaso, Agustín que delega en Mata Pastor, Manuel
Fuentenebro Zabala, Carlos que delega en Morillo Quintanilla, Maite
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador que delega en la Secretaria General
Pérez Sánchez, Carlos que delega en la Secretaria General
Viña Romero, Carlos Enrique que delega en el Presidente

* * *

El Presidente Sr. González Martín, saluda y da la bienvenida.

*“Antes de comenzar el Pleno, empiezo por lo más cercano, por lo más personal,
por lo que nos toca más y por lo que, estoy seguro, sentimos todos y todas.*

En primer lugar, querida Flor, trasladarte el pesar y el cariño de todos nosotros y nosotras en este tiempo tan difícil para ti y para los tuyos. Ya sé que nada hay que pueda suplir tanta tristeza, pero aquí nos tienes y nos tendrás siempre, con nuestro abrazo amigo, con nuestro afecto y con nuestro apoyo incondicional para lo que necesites.

Del mismo modo, y aprovechando que lo tenemos hoy con nosotros, quiero trasladar también a Bernardo Lacarra nuestras más sinceras condolencias por el reciente fallecimiento de su padre, Victoriano Lacarra Lanz, que en su día fue también decano del Colegio de Abogados de Estella.

Querido Bernardo, aunque me consta que ya lo has recibido de muchos y muchas de nosotros, recibe desde aquí, para ti y para tu familia, todo nuestro afecto en estos días que, estoy seguro, continúan siendo de aflicción y tristeza. Un fuerte abrazo.

Y, naturalmente, yo también quiero agradecerlos a todos y a todas las innumerables muestras de cariño y afecto que me habéis traslado estas semanas con motivo del fallecimiento de mi padre.

Como imaginaréis, han sido días muy tristes y dolorosos para mí y para mi familia. Pero os aseguro que sentirlos cerca, con vuestro ánimo, apoyo y amistad, ha sido muy reconfortante y siempre os lo agradeceré.

Por otra parte, y aunque ya tuve ocasión de hacerlo en el Pleno anterior, quiero volver a felicitar a los 10 consejeros y consejeras electivos que resultaron elegidos. Tanto a los que continúan -Javier, Cristina, Filo, Jesús, José Arturo y Nielson- como a los que estrenáis esta nueva responsabilidad: Lourdes, Jesús, Julio y Pascual.

Es verdad que estrenáis responsabilidad, pero esto no es extraño para vosotros. Al contrario. Conocéis de sobra la casa. Habéis sido parte de ella durante años, al igual que de vuestros Colegios y Consejos. Sabéis bien en qué estamos y cuáles son los problemas. Y necesitamos toda la experiencia y ganas de sumar posible, que es lo que habéis demostrado siempre. Con ello contamos.

Bienvenidos de nuevo, es un honor y un privilegio teneros otra vez con nosotros. Al igual que los que continuáis, que por algo será, digo yo. Enhorabuena.

Dicho esto, en el Pleno anterior quedaron algunas despedidas pendientes. Manuel Martín, Ángel García Bernués y Bernardo Lacarra han querido venir para

despedirse personalmente de nosotros tras cerrar su etapa como consejeros, lo cual, naturalmente, agradezco en nombre de todos”.

Toma la palabra Manuel Martín para agradecer a todos la posibilidad de haber conocido a todos, de todos y todas guarda un gran respeto personal y profesional.

Estima que tanto el ICAM como el CGAE tienen que hacer un máximo ejercicio de empatía para suplir sus diferencias. Existe un consenso en los problemas, pero discrepancia en la prioridad para dotarles de una solución.

El ICAM representa a una tercera parte de la Abogacía Española y tiene en consecuencia unas necesidades distintas del resto de los Colegios.

Es preciso resaltar el escaso nivel en la formación de acceso a la profesión, por lo que considera necesario elevar el nivel de exigencia del examen de estado con la finalidad de evitar su proletarización.

Seguidamente, interviene Ángel García Bernúes para agradecer al personal del CGAE su dedicación, y señala que ha sido un honor conocer a todos los Consejeros y Consejeras. Hace una especial mención a los integrantes de la Comisión de Estudios de la que ha formado parte activa.

Finalmente, se despide Bernardo Lacarra, mencionando la importancia de los tres presidentes del CGAE con los que ha compartido estos años: Carlos Carnicer por abordar la transformación de la Abogacía, Victoria Ortega por continuar esa labor y nombrar a un decano de un Colegio pequeño miembro de la Comisión Permanente, y a su actual presidente, porque con mano firme pilota el CGAE en una situación difícil.

Entiende que es necesaria la unidad de la abogacía y la solidaridad en favor de los Colegios de menor tamaño.

Seguidamente, interviene el sr. presidente para despedir a los tres.

“Muchas gracias por tus palabras, querido Manuel. Sé que nacen del corazón y te lo agradezco. Al igual que tu trabajo en esta casa.

No han sido años fáciles, no han faltado problemas, no siempre hemos coincidido en todo, pero eso nunca ha sido un obstáculo para compartir lo que siempre hemos compartido: el respeto no solo a lo que esta casa representa, sino a nuestra labor en defensa de lo que más nos compromete: la protección de nuestra profesión, de nuestros profesionales y de nuestro Estado de derecho.

En esto has estado siempre, así lo hemos sentido y así te lo agradecemos. Te lo agradezco porque, al margen de aquello en lo que muy puntualmente no hemos podido encontrar, sí lo hemos hecho en todos esos compromisos que son los que de verdad importan y trascienden.

Aquí has estado el primero, aquí te hemos tenido y aquí has querido mejorarnos con tu suma, dejando buena muestra de ello en las Comisiones en las que participaste.

Siempre, siempre, con cordialidad, con cercanía, con la amabilidad del compañero, tratando de ayudar, de aportar otra mirada, de construir en positivo. Y siempre, siempre, desde la comprensión y el respeto, que es de las cosas más valiosas no solo en las organizaciones, sino para todo en la vida.

Por eso, junto a nuestro aprecio, tienes y tendrás siempre nuestra gratitud. Mucha suerte.

En cuanto a ti querido, Ángel, poco más puedo añadir a lo que nos has dicho, porque todo eso que sientes también lo sentimos nosotros; todo eso que te llevas, también se queda aquí, en nuestro recuerdo y en nuestros corazones.

Porque has sido más, mucho más, que un Consejero Electivo. Han sido 12 años con nosotros, si contamos los 8 en los que fuiste decano de Huesca. Sin duda, un gran decano y, desde luego, un consejero fantástico.

¿Por qué digo esto? Porque así lo has demostrado en todos estos años, querido Ángel:

- *Con tu sentido de la responsabilidad y tu altura de miras, especialmente cuando más se necesitaba.*
- *Con tu integridad y honestidad ante los paradigmas de un tiempo complejo y de unas sociedades que necesitan espejos éticos en los que mirarse.*
- *Con tu defensa de las libertades y derechos fundamentales.*
- *Con tu apuesta por la formación y la especialización.*

- *Con tu defensa del valor de la palabra y del acuerdo frente al conflicto. - Con tu compromiso institucional, cuando fuiste presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.*
- *Con tu apoyo leal a todo lo que, desde aquí, hemos tenido que hacer frente en estos difíciles años.*

Y, sobre todo, muy, sobre todo, por tu implicación y tu trabajo allí donde hemos podido contar contigo en esta casa, que, como podemos ver, no han sido pocas las responsabilidades.

Te vas, querido Ángel, con tu inconfundible sombrero, con tu talante, con tu serenidad y con tu recuerdo agradecido. Y con todo eso nos quedamos, agradecidos también por el honor y el inmenso privilegio de haber contado contigo y de haber aprendido a tu lado.

Hasta siempre, consejero.

Y qué decir de ti, querido Bernardo. Quién me iba a decir que tendría el honor de acompañarte, a las puertas de estas pasadas navidades, en uno de tus últimos actos como decano de Estella. Fue en vuestra Fiesta Colegial y allí tuve el inmenso placer, en nombre de todo este Pleno, de imponerte nuestra Gran Cruz.

Lo hice con un enorme orgullo, porque detrás de esa distinción estaba el cariño, el afecto y el reconocimiento de esta casa, de todos los miembros de este Pleno, a una labor ejemplar como decano y como consejero nuestro durante 12 años.

Todo lo que fuiste allí, en tu Colegio, lo fuiste aquí, en nuestro Consejo:

- *Fuiste, porque así eres, mano tendida, sentido común, respeto, solidaridad y servicio.*
- *Fuiste, porque así eres, integridad, ganas de construir, amistad, grandeza de pensamiento y luces largas.*
- *Fuiste, porque así eres, una voz que multiplica y ensancha.*
- *Y fuiste, porque así eres, un ejemplo de eso tan necesario siempre cuando se comparte propósito: querer y saber trabajar juntos en lo que nos une.*

Y aquí lo demostraste en las no pocas responsabilidades que has desempeñado como consejero.

Querido Bernardo, cuando alguien ha trabajado así, con este grado de compromiso y lealtad; cuando ha dado lo mejor de sí, como lo has hecho tú; cuando siempre se ha podido contar con tu implicación, con tu apoyo y con tu razón, lo único que podemos hacer es trasladarte, como hago yo ahora, nuestra más sincera gratitud.

Decirte que esta es y será siempre tu casa.

Y desearte, porque así lo sentimos y te lo mereces, todo lo mejor en esta nueva etapa.

Muchas gracias, consejero.

Muchísimas gracias a los tres".

Habiendo reconocido la Secretaria General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta "Sesiones telemáticas" de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y comprobado que existe el quorum necesario, procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de posesión de nuevos consejeros y consejeras.
2. Informe y propuestas del Sr. Presidente.
3. Circular interpretativa del Código Deontológico de La Abogacía Española Número 3/2026 (Artículo 21 del Código Deontológico y su conexión con los arts. 4.1, 10.2.e, 12.A.8 CDAE y 124.g y 125 del Estatuto General de la Abogacía. Uso de sistemas de inteligencia artificial generativa y deber de verificación).
4. Propuesta de Acuerdo para la autorización de las actuaciones, o en su caso acciones legales, tanto administrativas como judiciales, que el Consejo General de la Abogacía Española deba llevar a cabo en relación con la gestión y cobro de la cuota colegial correspondiente al ejercicio 2026, aprobada en legal forma.

5. Informe de la Sra. Secretaria General.
6. Informe de la Sra. Tesorera.
7. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.

8.

Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

9. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.
10. Ruegos y preguntas.
11. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

* * * * *

1. Toma de posesión de nueva Consejera y Consejero

Toma posesión como consejera de este Pleno, Susana Sucunza en su condición de nueva decana del Colegio de la Abogacía Alavesa, que promete su cargo imponiéndole el sr. presidente la medalla de consejera.

Toma posesión como consejero de este Pleno, Xosé Manuel Fernández en su condición de nuevo decano del Colegio Provincial de la Abogacía de Lugo, que jura su cargo imponiéndole el sr. presidente la medalla de consejero.

El sr. presidente dedica a ambos unas palabras de bienvenida.

“Antes de nada, querida Susana, querido Xosé Manuel: bienvenida, bienvenido. Sois los últimos en incorporaros a esta casa, tras vuestras tomas de posesión como decanos y tras resultar elegidos democráticamente por vuestros compañeros y compañeras.

Enhorabuena y bienvenida, Susana. Has roto otro techo de cristal en tu Colegio, siendo su primera decana en sus 186 años de historia. Aquí ya eres la consejera decana número 27, nunca habíamos tenido tantas. Y pronto habrá 28, cuando se incorpore Nieves Cruz, la nueva decana del Colegio de Santa Cruz de la Palma.

Y enhorabuena y bienvenido tú también, Xosé Manuel, porque sabemos que, al igual que Susana, vienes con ilusión, con unas ganas enormes de trabajar y con espíritu de construir en positivo, de hacerlo juntos y de avanzar unidos en todos los desafíos que tenemos por delante, que no son pocos.

Esta es vuestra casa y nos alegramos mucho de contar con los dos en este Pleno y en este Consejo, que desde ya mismo está a vuestra entera disposición para lo que necesitéis. Yo, el primero.

Y de quienes llegan, a quienes no dejan. Cedo la palabra a los dos consejeros salientes, que estoy seguro de que también querrán compartir con nosotros alguna cosa”.

Interviene seguidamente Antón Echevarrieta para despedirse y señala que él es un “abogado de trinchera” que ha aprendido de todos y todas, ha tenido la oportunidad de conocer estupendos juristas y está seguro de que el nivel de excelencia se mantendrá en esta casa.

Estima que el mercado está cambiando y que los abogados se tienen que adaptar, tenemos que seguir todos unidos para defender el mercado que por derecho pertenece a la Abogacía. Las instituciones tienen que ser fuertes para defender nuestra profesión.

Seguidamente toma la palabra Félix Mondelo para señalar que el CGAE está para la defensa de los intereses diversos de la abogacía y la tiene que hacer desde la unidad. Agradece al personal del CGAE su dedicación y la oportunidad de haber conocido a todos.

Seguidamente, toma la palabra el sr. presidente:

“Querido Antón, la verdad es que lo que te tengo que decir no son secretos inconfesables, porque ya te lo dije el mes pasado en Vitoria, donde tuve el placer

de acompañarte en tu despedida como decano, en el acto en el que cedías a Susana el testigo del decanato.

Allí te dije lo que, estoy seguro, pensamos y sentimos todos los que estamos aquí hoy:

- *Te dije, porque así es, que has sido un gran decano y consejero, que siempre son los que dejan huella por su humanidad, por su sentido del deber, por su lucidez y por sus ganas de mejorar las cosas.*
- *Te dije, porque así es, que has sido un gran decano y consejero por tu sensibilidad frente a los problemas, por tu sensatez a la hora de afrontarlos y por tu manera inteligente de abordarlos.*
- *Te dije, porque así es, que has sido un gran decano y consejero por tu ejemplo de honestidad moral, de conciencia crítica y de lealtad institucional.*
- *Te dije, porque así es, que también fuiste un gran presidente de la Abogacía Vasca cuando te correspondió liderar su Consejo.*

Y también te dije, porque así es, que en esta casa se te quiere, se te respeta y se te considera por lo mucho y bueno que nos has dado, especialmente allí donde te hemos sentido a nuestro lado en las muchas responsabilidades que has desempeñado.

Aquel joven letrado, que con apenas 40 años llegó al decanato un mes de marzo de 2018, ha demostrado ser, por su madurez y sentido de la responsabilidad, el mejor compañero de viaje que se puede tener cuando al trayecto no le faltan problemas y dificultades.

Contar contigo, querido Antón, siempre y sin condiciones, ha sido un verdadero privilegio. Así serás recordado y así te lo agradeceremos siempre en esta casa que nunca dejará de ser la tuya.

Buen trabajo, consejero.

Mucha suerte y hasta siempre.

¿Y qué decir de ti, querido Félix? Imposible condensar en unas pocas líneas una trayectoria como la tuya, tras 15 años al frente de tu Colegio y acompañándonos aquí, de manera ininterrumpida, como consejero.

Le hablaba antes a Ángel García Bernués y a Bernardo Lacarra, al igual que ahora a Antón, de los momentos difíciles que nos tocó lidiar. Tú también los viviste todos, incluso mucho antes, porque anda que no han pasado cosas desde tu llegada al decanato en 2010.

Allí y aquí, en esta casa, acompañándonos en los cambios y en los desafíos de un tiempo vertiginoso y efervescente:

- *De crisis globales, de pandemia y de guerras.*
- *De huelgas en la justicia y de tasas judiciales que nos quisieron imponer y que logramos derogar.*
- *De Filomena, del terremoto en Lorca, de Dana, del volcán en la Palma, del apagón nacional y de terribles incendios forestales.*
- *De leyes y reformas que no han dejado de llegar al BOE.*
- *De vivir, como viviste, 4 Congresos Nacionales de la Abogacía y 4 Jornadas de Juntas de Gobierno.*
- *También de avances en nuestros propios marcos regulatorios, como nuestro vigente Código Deontológico, nuestro actual Estatuto o nuestro reciente Reglamento de Amparo Colegial.*
- *De 3 presidentes del Consejo con los que has trabajado.*
- *O de leyes históricas para la profesión, como la del Derecho de Defensa.*

Y siempre has estado ahí, con tu palabra sabia y tu consejo experto. Siendo allí, en tu Colegio, lo que has sido aquí: experiencia, cuidado de las instituciones, respeto y defensa de nuestra profesión y de nuestros profesionales, que ha sido siempre tu máxima prioridad.

Así lo has demostrado a lo largo de estos 5 lustros. También en este Consejo, donde nunca hemos dejado de encontrar en ti lo que tan necesario es siempre en cualquier organización: lealtad, confianza, cooperación, apoyo y una indiscutible voluntad de colaboración.

Tan indiscutible como que nuestras últimas Jornadas contra la Violencia de Género las organizamos juntos y las celebramos el pasado año en Lugo.

Como indiscutible ha sido también tu contribución y tus aportaciones allí donde hemos contado contigo y en las no pocas responsabilidades que, como podemos ver, has desempeñado aquí. [En las pantallas del Pleno se muestran las distintas responsabilidades que desempeñó en CGAE]

Querido Félix, te jubilas como decano y como consejero, pero el cariño, el afecto y la admiración no se jubila jamás.

Puedes estar seguro de que todo eso -cariño, afecto y admiración- permanecerá para siempre no solo en nuestra memoria, sino en la historia de este Consejo de la que ya formas parte por méritos propios.

Muchísimas gracias por tanto y por todo”.

2. Informe y propuestas del sr. presidente.

El sr. presidente interviene para señalar que:

“Iniciamos el segundo punto del Orden del Día. Lo hago, en primer lugar, con esas noticias de alcance que nos llegan a todos por su carga emocional.

Por un lado, la reciente elección de la nueva decana del Colegio de Santa Cruz de la Palma, Nieves Cruz Pérez, que recoge el testigo del decanato de nuestro compañero Juan Antonio Rodríguez.

Y, por otro lado, el fallecimiento del que fuera decano del Colegio de la A Coruña y consejero de esta casa, Antonio Platas. Quiero dejar constancia del pesar y la tristeza de este Consejo por la pérdida de uno de los nuestros y, sin duda, uno de los referentes de la Abogacía coruñesa y gallega.

Desde aquí, querido Tuto, un abrazo muy fuerte para ti, para tu Colegio, para los compañeros y compañeras de A Coruña y, por supuesto, para la familia de Antonio.

Dicho esto, la verdad es que este es de esos Plenos un poco especiales porque nos permiten, sobre todo a los que llegan por primera vez, tener una perspectiva amplia y completa de todo lo que hacemos.

Una perspectiva amplia también en lo temporal, porque, en lo que dura esta sesión plenaria, vamos a tener ocasión de analizar pasado inmediato, presente y futuro;

de explicar en qué hemos estado, en qué estamos ahora mismo y en qué debemos seguir estando.

Porque éste va a ser un Pleno de rendición de cuentas y de explicar gestión: las cuentas de 2025, por un lado, y la Memoria de Actividades, por otro. Es decir, de visibilizar cómo se gestionó el pasado año hasta el último céntimo de euro que teníamos en el presupuesto; y a la vez, mostrar el resultado de ese propósito presupuestario.

Un ejercicio de transparencia integral, completo y preciso, que siempre es muy necesario. Cuanto más, mejor.

Y junto a lo hecho ayer, lo que estamos haciendo hoy. Como os digo, una buena ocasión para refrescar agenda, para subrayar prioridades y para recordar todas esas líneas de trabajo que hemos abierto y que seguimos ensanchando estas últimas semanas. También para mirar al futuro. Y, además, para hacerlo juntos, que es lo que nos está dando potencia, fuerza y legitimidad.

Todo lo que os voy a explicar a continuación son pasos nuevos que no solo ensanchan los anteriores, sino que refuerzan todas y cada una de las líneas preferentes que nos hemos marcado: desde aumentar peso institucional y ser más influyentes, a reforzar ámbitos de trabajo absolutamente estratégicos, como la formación o las tecnologías; desde multiplicarnos para intentar estar más cerca de nuestros Colegios y Consejos, a no dejar nunca de ocuparnos de los problemas que más acucian a nuestros compañeros y compañeras: sus pensiones, justicia gratuita, conciliación, honorarios, proteger el derecho de defensa...

No solo hemos hecho, sino que seguimos haciendo y no vamos de dejar de hacer. No vamos a dejar de actuar y no vamos a dejar de explorar todas las vías que sean necesarias para que esas soluciones tan esperadas lleguen cuanto antes.

En eso estamos y ese es el sentido de todos y cada uno de los pasos dados desde el Pleno anterior, de los que, sin más preámbulos, os informo a continuación, al menos, de los más relevantes".

I. Previsión social y extranjería

El sr. presidente informa de la reunión que mantuvo el pasado 18 de marzo, a solicitud suya, con la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Sáiz. Con dos temas prioritarios: previsión social y

extranjería, razón esta última por la que también le acompañó Blas Imbroda.

En cuanto a previsión social y la pasarela al RETA, le recordó la urgencia de que se culmine la tramitación de la reforma que tanto están esperando nuestros compañeros y compañeras mutualistas. Se sigue insistiendo en esta cuestión que tanto nos preocupa, yendo incluso al propio Ministerio, una vez más, a defender que se dé una rápida solución a este problema.

Traslada dos impresiones sobre este tema. Es la primera vez que la ministra se pronuncia, lo cual es un avance. Y que la tramitación está encontrando un hándicap no menor, como es la situación política derivada de las recientes elecciones autonómicas y de las ya convocadas en Andalucía, que puede que hayan movido el foco de las prioridades.

Y el otro tema que se trató con ella fue el referido al proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes, que tiene previsto realizar el Gobierno este mes de abril.

Un proceso de especial interés para esta casa y para los abogados y abogadas que se dedican a esta materia, sobre todo por la inquietud que genera el que se pueda dejar a los migrantes sin la protección adecuada, es decir, sin una defensa jurídica experta y cualificada.

En la reunión, se transmitió a la ministra, la necesidad de asegurar que los trámites a realizar estén perfectamente definidos, sean precisos y transparentes, evitando con ello los posibles fraudes y la intervención de empresas o personas que busquen beneficios económicos aprovechándose de personas tan vulnerables como son los migrantes.

Además, reiteró que los profesionales de la abogacía son los más preparados y formados jurídicamente para garantizar que los derechos de esas personas sean tutelados y protegidos, porque su futuro no puede depender de interpretaciones erróneas o de asesoramientos insuficientes.

También, que es necesario que las Oficinas de Extranjería cuenten con el número adecuado de funcionarios con conocimientos en la materia para

atender todas las solicitudes, y que este proceso extraordinario no suponga la paralización o retraso de las tramitaciones de los expedientes de regularización iniciados con anterioridad.

Allí quedó, en el Ministerio, la posición de la Abogacía. Una posición que se volvió a reforzar la semana pasada en el CGAE, en una nueva reunión con representantes del mencionado Ministerio y del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Un encuentro que fue liderado por nuestra vicepresidenta primera, Cristina Vallejo, y Blas Imbroda, en el que se volvió a dejar constancia de que la participación de la abogacía es absolutamente esencial en dicho proceso de regularización que debe construirse, como allí se indicó, sobre bases sólidas de legalidad, seguridad jurídica y respeto a los derechos fundamentales.

Parece que la modificación del Reglamento podría estar aprobada la próxima semana. Se procurará tener una nueva reunión con el Ministerio en esas mismas fechas para seguir trabajando conjuntamente y defender la posición de la Abogacía en esta materia.

Estima que la protesta siempre es más efectiva cuando no se queda sólo en palabras, sino que además se respalda con acción y con hechos. Y la acción y la perseverancia del CGAE hizo posible que, gracias a nuestra interlocución con el Ministerio, se retirase la desafortunada campaña que asociaba a los abogados y abogadas de extranjería con el fraude. Un éxito de todos.

Por último, el sr. presidente recuerda al gran Paco Solans, que falleció hace pocos días. Como bien se ha subrayado en los medios, “el arquitecto de la abogacía de extranjería en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia”. Un referente por su lucidez, compromiso y humanidad. También para este Consejo, pues Paco fue de los primeros abogados que integraron nuestra Subcomisión de Extranjería, habiendo recibido en 2022 nuestro Premio de Derechos Humanos “Nacho de la Mata”, por su defensa de los derechos de los menores extranjeros no acompañados.

Desde aquí nuestras condolencias y afecto al Colegio de Valencia y a toda su familia y allegados.

II. Justicia Gratuita. Debates Conflegal.

El sr. presidente informa que recientemente se celebró el tercer debate sobre los 30 años de la actual Ley reguladora y la necesidad de su renovación.

En los últimos meses se ha mantenido un diálogo constante con todos los actores implicados. Primero, nos escuchamos a nosotros mismos en Cuenca. Luego, en febrero, a las asociaciones y colectivos. Ayer, a las fuerzas políticas con representación parlamentaria, para conocer de primera mano sus propuestas y compromisos. Y se cerrará el Ciclo el próximo 29 de abril en Barcelona, donde se tendrá la oportunidad de profundizar en la perspectiva territorial de la prestación de este servicio.

Considera que este Ciclo de debates está siendo muy positivo y oportuno, porque está sirviendo como altavoz de nuestras propuestas para la futura Ley, con una mirada global y muy enriquecedora por la diversidad de actores con los que se está dialogando. Y, además, escuchando a todos y asumiendo el liderazgo que debemos tener en una cuestión tan importante como la que tratamos.

Lo que se tiene claro, y así está quedando constancia en cada debate, es que la nueva ley no puede demorarse ni un día más. La situación actual está provocando retrasos en los procedimientos, sobrecargando a los profesionales y, lo que es más grave, dificultando el acceso a la justicia de quienes más lo necesitan.

Se está ante una cuestión de Estado. El modelo vigente no alcanza los estándares exigibles y, además, genera desigualdades territoriales en su prestación, algo inaceptable cuando hablamos de un derecho fundamental.

Ayer mismo, se celebró una reunión con la Directora General del Ministerio a la que asistieron Ángel Méndez y nuestro SGT y trasladaron dos cuestiones importantes:

1. En relación con la modificación del Reglamento, solo queda pendiente el Informe del Consejo de Estado. Según la información que nos han facilitado a finales de abril o principios de mayo podría estar la norma publicada.
2. En relación con la Ley. Dejando claro que no nos han facilitado ningún texto, nos comentaron verbalmente algunos avances del nuevo texto como, por ejemplo, un modelo para que se puedan homogenizar los baremos en los distintos territorios, la regularización de la Ley de un Consejo Estatal del que forma parte el CGAE y otras cuestiones, de menor alcance, que se venían reclamando. Por ejemplo, no se regula un Estatuto del Abogado del Turno de Oficio, pero si se introduce un apartado cumpliendo el mandato de la Ley de Defensa sobre derechos y obligaciones de los profesionales del turno. En todo caso, el texto todavía no ha sido cerrado internamente y se trasladó, nuevamente, la necesidad de que se contemplen aspectos como: la actualización automática de baremos o el pago universal de actuaciones. Se han comprometido a trasladarnos información sobre este extremo después de las reuniones internas que están manteniendo. Lo que sí que parece es que está en su horizonte presentar el texto antes del verano.

III. Encuentros Colegios y Consejos: cercanía y colaboración

El sr. presidente señala que, durante estas semanas, se ha seguido reforzando una línea de trabajo que le parece absolutamente primordial: la cercanía y el diálogo directo con los colegiados y con las instituciones de sus territorios. Cree firmemente que la colaboración, desde la escucha y las propuestas, es clave para afrontar los retos a los que nos enfrentamos.

Desde el pasado Pleno, ha tenido la oportunidad de compartir encuentros y momentos de trabajo francamente interesantes y productivos:

- En Elche estuvo en la fiesta colegial, donde dio la bienvenida a nuevos compañeros y compañeras y se reconocieron a profesionales por su trayectoria y su compromiso.
- En Álava participó en la toma de posesión de su nueva decana, Susana Sucunza.
- En Santander se reunió con autoridades locales y también con colegiados para conocer de primera mano sus problemas.
- Y en Jaén participó en el IV Encuentro de Juntas de Gobierno de los Colegios de Andalucía.
- Hace un par de semanas, en Valencia, tuvo un encuentro con colegiados con motivo de la presentación de nuestro Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y Abogacía. También fue una buena oportunidad para intercambiar impresiones sobre el presente y el futuro de la abogacía.
- Y la semana pasada, en Lugo, mantuvo un primer encuentro con su nuevo decano y con algunos miembros de su Junta, para saludarnos, conocer al nuevo equipo y seguir construyendo juntos.
- Además, hay que destacar la reunión que mantuvo la semana pasada en Toledo con el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, donde, acompañado por nuestra Secretaria General y Ángel Cervantes, se abordaron retos compartidos y se puso en valor el papel esencial de la abogacía en nuestra sociedad.
- Y en Sigüenza se celebró un encuentro con los Consejos Autonómicos. Un espacio muy importante para coordinarnos mejor, compartir inquietudes y avanzar juntos en una agenda común. Eso se hizo en temas tales como, por ejemplo, la deontología, el secreto profesional, la formación tecnológica, la defensa del Estado de derecho y la independencia judicial o los problemas que incumben ahora mismo a nuestra profesión. Agradece encarecidamente a Emilio Vega, coordinador con los Consejos Autonómicos, y que fue, como lo es siempre, un fantástico anfitrión.

Y a los consejeros y consejeras que, en todos esos colegios y ciudades, han posibilitado esta proximidad y cercanía que, estima tan necesaria.

IV. Relaciones Institucionales: refuerzo, presencia e influencia

Como ha venido comentando en Plenos anteriores, otro de nuestros objetivos es ganar protagonismo y presencia. Estar donde debemos estar, hacer más Consejo, actuar como lobby y conseguir que nuestra voz se escuche más y mejor. En definitiva, ganar influencia.

- En esa línea, ha participado en la inauguración de las trigésimas terceras Jornadas de AEAFA, donde lanzó un mensaje claro: se necesita seguir mejorando la justicia y reforzar los recursos para avanzar en la especialización en derecho de familia.
- También participó en el 8º Congreso Internacional de Daños, del que el CGAE es colaborador. Allí puso en valor algo fundamental: el papel de la abogacía como constructora de paz social, como generadora de soluciones y como garante de la seguridad jurídica y de los derechos.
- Además, y por primera vez, se ha estado presente en una jornada organizada por CSIF Justicia, porque es importante estar en todos los espacios donde se están debatiendo cuestiones que nos afectan directamente. En este caso, allí se trató, la marcha de la Ley de Eficiencia.
- En el plano institucional, ha mantenido encuentros con el embajador de Islandia en España y con la decana del Colegio de Registradores, reforzando nuestras relaciones y abriendo nuevas vías de colaboración.

En los próximos días se seguirá intensificando esta presencia:

- la próxima semana se organizará, junto al Consejo General del Poder Judicial, una Jornada sobre Inteligencia Artificial en la Justicia, de imprescindible participación.
- y, en San Sebastián, también se realizará una visita al Centro de Documentación Judicial del Poder Judicial-CENDOJ, además de mantener una nueva reunión con su Comisión de Asuntos Institucionales.

V. Europa – CCBE

El sr. presidente informa sobre la fantástica labor que viene desarrollando nuestra Delegación en Bruselas.

Por su relevancia, destaca que, el pasado 27 de marzo, CCBE celebró su Comité Permanente, en el que se adoptó una declaración sobre la protección del Derecho internacional y la justicia, en respuesta a las crecientes presiones sobre el orden jurídico internacional.

La declaración subraya la necesidad de garantizar el respeto de las obligaciones internacionales, la independencia de los tribunales y la abogacía, así como el cumplimiento efectivo de las sentencias, como elementos esenciales para la preservación del Estado de derecho a nivel global.

Y en relación con los desarrollos legislativos y de políticas europeas, la organización aprobó su posición frente al Omnibus Digital de la Comisión Europea para blindar las garantías procesales ante la IA y su propuesta de acciones para aumentar la financiación comunitaria destinada a la formación técnica de los abogados. Asimismo, se aprobaron: un proyecto de declaración sobre las emisiones asociadas a las actividades de los clientes, una hoja de ruta sobre innovación en los servicios jurídicos y una nota interpretativa relativa al artículo 70 del Reglamento de prevención de blanqueo de capitales.

VI. Formación

El sr. presidente señala las novedades importantes sobre la labor estratégica a la que se está dando prioridad en la actividad semanal del CGAE.

- Upro. Pleno tras Pleno se van trasladando todos los progresos, porque lo cierto es que el programa continúa avanzando de forma muy positiva, tanto en términos de participación como en el adecuado despliegue de sus distintas fases. Actualmente hay

- contabilizadas más de 24.500 personas inscritas, de las que 600 ya han finalizado toda la formación obligatoria, lo que refleja un elevado nivel de interés y compromiso con la iniciativa.
- Por otra parte, en marzo, junto al Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia, se ha organizado un Ciclo Formativo sobre la Ley de Eficiencia. Se puede decir que ha sido un éxito, con más de 2.100 inscritos en sus sesiones.
 - Se han llevado a cabo dos acciones importantes:
 - Por un lado, la Gira de Derechos Digitales, que se cerró ayer mismo y que, tras 12 sesiones en distintos Colegios y territorios, ha formado a 1.000 profesionales.
 - Y, por otro, la celebración en marzo de la quinta edición del curso de “Derechos digitales de los menores”, que también ha formado a más de 1.000 compañeros y compañeras en sus cinco ediciones.

VII. Premios Igualdad CGAE / Día de la Conciliación (23 de marzo).

El sr. presidente señala que los Premios Igualdad del CGAE, ya han alcanzado su sexta edición. Con ellos se sigue insistiendo en una idea muy clara: la igualdad no es solo una cuestión de justicia, es también una necesidad estructural. Como allí se señaló, una abogacía que no refleja la diversidad de la sociedad a la que sirve es una abogacía incompleta.

Agradece a Marga Cerro, y a toda la Comisión de Igualdad, porque estos Premios se han consolidado como un referente nacional e internacional en esta materia.

Allí se habló de la importancia de la desconexión digital, de la corresponsabilidad y, por supuesto, de la conciliación. Una urgencia que, con motivo del Día Nacional de la Conciliación, se volvió a recordar poniendo el foco en los derechos de los profesionales de la abogacía y en la necesidad de hacerlos efectivos. Se hizo a través de una campaña para reforzar el derecho de nuestros compañeros y compañeras a conciliar, algo que no solo es justo, sino imprescindible para el ejercicio digno de la profesión y para el refuerzo del derecho de defensa. Se felicita a Blanca Ramos, Presidenta de la Comisión para el Fomento de la Conciliación,

Al hilo de esto, y por su relevancia, hay que destacar la reciente sentencia de la Sala Civil del Tribunal Supremo que se atreve a calificarlas de pionera, pues fija como criterio general que las celebraciones de vistas donde el profesional de la abogacía esté ausente por enfermedad serán nulas.

VIII. Vivienda

En otro orden de cosas, y como ya se adelantó en el anterior Pleno, tenemos por delante un proyecto con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana que se encuentra actualmente en fase de desarrollo.

Se trata de una iniciativa para impulsar un modelo estatal de consultas jurídicas especializadas en materia de vivienda, en colaboración con dicho Ministerio y coordinado por este Consejo.

En estos momentos se está redactando por el Ministerio el marco regulatorio, por lo que, a medida que se vayan contando con más información y detalles, se irán comunicando los avances.

3. CIRCULAR interpretativa del Código Deontológico de La Abogacía Española Número 3/2026 (Artículo 21 del Código Deontológico y su conexión con los arts. 4.1, 10.2.e, 12.A.8 CDAE y 124.g y 125 del Estatuto General de la Abogacía. Uso de sistemas de inteligencia artificial generativa y deber de verificación)

Este punto del orden del día tiene un marcado acento deontológico. Al hilo de esto, por su relevancia y porque también tuvo lugar en este tiempo entre Pleno y Pleno, el sr. presidente menciona las estupendas Jornadas de Deontología, que se celebraron los pasados días 12 y 13 de marzo en Marbella.

Las novenas ya. Y como siempre, un éxito. No solo porque se trataron las conclusiones que finalmente se alcanzaron, sino por el magnífico trabajo realizado por quienes lo hicieron posible. Entre otros, nuestro anfitrión, el Colegio de la Abogacía de Málaga; y también, cómo no, nuestra Comisión de Deontología, liderada por Manuel Mata.

Agradece a Flor, y a Manuel, porque resultaron unas jornadas muy fructíferas. Igualmente quiere dar las gracias a Nielson por el trabajo realizado en dichas jornadas.

Allí se habló, naturalmente, de las dos Circulares “deontológicas” que se han impulsado. Y ahora, a este Pleno, se trae la tercera, centrada en el uso de sistemas de inteligencia artificial generativa y el deber de verificación que corresponde al abogado cuando emplea estas herramientas.

Toma la palabra Manuel Mata para señalar que estima que el actual Estatuto General de la Abogacía Española y el Código Deontológico de la Abogacía Española son plenamente válidos para ser de aplicación ante la deficiente utilización de la IA. La nueva circular versa sobre su incorrecto empleo, valorándose que cuando no hay por parte del letrado una correcta comprobación del contenido de un escrito jurídico elaborado a través de IA, nos encontramos ante una falta de diligencia profesional.

La circular contiene una serie de recomendaciones para los compañeros y compañeras.

Se acuerda aprobar la circular por unanimidad.

4. Examen y aprobación, en su caso, de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2025.

El sr. presidente informa que procedió el día 23 de febrero a nombrar Tesorera del Consejo General de la Abogacía Española a D^a. Cristina Llop Velasco.

Interviene D. Eugenio Ribón Seisdedos Decano del ICAM, para señalar que, tanto la convocatoria y orden del día de la presente reunión, como la documentación se envió fuera del plazo establecido en el art. 5 del Reglamento de régimen interior del CGAE.

Con independencia de que desde la Secretaria General se comprueben los plazos en los que se remitió la convocatoria con el orden del día, así como la fecha en que la documentación necesaria para el Pleno se puso a disposición de los miembros del Consejo, en este momento, se somete a votación del Pleno si se considera válido el orden del día recibido junto con la convocatoria, así como la documentación correspondiente.

Se acuerda por mayoría la validez de la convocatoria y la remisión de la documentación con el voto negativo del Decano Eugenio Ribón Seisdedos y las abstenciones de los Consejeros Jesús Sánchez y Ángel Llamas. Quedando validado por mayoría del Pleno, por tanto, el orden del día remitido y la documentación puesta a disposición de los Consejeros y Consejeras.

Comprobado posteriormente por la Secretaria General, se deja constancia en esta acta que la remisión de la Convocatoria con el orden del día se hizo el día 26 de marzo de 2026, y la documentación se puso a disposición de los miembros del Pleno con fecha 30 de marzo de 2026.

Seguidamente interviene la Sra. tesorera para explicar los siguientes resultados en relación con el ejercicio 2025

-Resultados económicos:

- Los Ingresos de la actividad propia se reducen principalmente por un decrecimiento en las cuotas afectas al cálculo de la Aportación de los Colegios de la Abogacía. Adicionalmente, a 31 de diciembre se ha procedido a dotar una provisión por un crédito de 384.764 euros correspondiente al importe total no abonado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid sobre la aportación colegial al Consejo establecida para 2025. Esta deuda está reclamada judicialmente.
- A 31 de diciembre de 2025, los gastos operativos del ejercicio han presentado una desviación por menor gasto incurrido con respecto al presupuestado principalmente por los menores gastos de personal y en las partidas de Órganos de Gobierno.
- A 31 de diciembre de 2025, las inversiones totales han presentado un menor grado de ejecución con respecto a presupuesto de 139 mil euros (-16,8% sobre presupuesto total anual).
- El Pleno del Consejo del 7 de noviembre de 2025 aprobó la suscripción de la ampliación de capital propuesta por el Consejo de Administración de Infraestructura Tecnológica CGAE, S.L. el 29 de octubre de 2025 por importe de 400.000 euros. Siendo formalizada y desembolsada dicha inversión en diciembre de 2025 y cumpliendo con la dotación presupuestaria para Inversiones Financieras en ITCGAE para su posterior empleo en desarrollos de aplicativos estratégicos para la Abogacía.

-Balance

- El Pasivo total del CGAE a 31 de diciembre asciende a 43.787.642 euros. El principal importe corresponde al Convenio de Adhesión con Unión Profesional en el marco del Programa de Formación en Competencias Digitales (Upro)
- El Patrimonio neto de la Sociedad con un importe de 10.198.373 euros. La variación de 425.185 euros a la baja con respecto al ejercicio anterior se debe al resultado negativo de 2025 (-481.854 euro) minorado por la revalorización del SVAI de 56.669 €.

- No hay deudas ni provisiones a largo plazo por lo que el saldo del Pasivo no corriente es cero y el Pasivo corriente del CGAE asciende a 33.589.269 euros
- El Activo total del CGAE a 31 de diciembre asciende a 43.787.642 euros. El Activo no corriente asciende a 9.040.910 euros y el activo corriente de la Sociedad a un importe de 34.746.732 euros.

Por todo ello, propone al Pleno que la pérdida del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, ascendente a 481.864 euros, sea compensada con cargo a reservas.

Con posterioridad intervine el sr. presidente para señalar:

“Muchas gracias por tu presentación, Cristina. La verdad es que ha sido una exposición impecable y poco más tengo que añadir. Sin embargo, antes de someterlas a aprobación, creo que es importante conocer algo mejor los porqués y los paraqués del presupuesto que nos dimos en 2025.

Un plus de transparencia que, como os decía antes, siempre es recomendable. Porque tras los números de Cristina hay acciones, avances y logros. Hay realidades concretas, y a mí, con vuestro permiso, me gustaría mucho mostrároslas, porque son el resultado del enorme trabajo que hemos realizado desde aquí, todos y todas, para que pudieran salir adelante el pasado año.

Detrás de cada cifra hay un propósito. Detrás de cada euro, una razón. Y detrás de todas y cada una de las partidas, está la ilusión y el enorme esfuerzo que habéis invertido para que todo esto que os voy a mostrar haya sido posible.

No creo que sea necesario ser exhaustivo, porque las veréis en las pantallas. Pero sí, al menos, dejadme que os apunte, de manera casi telegráfica, las principales líneas de trabajo impulsadas gracias a estas cuentas:

En primer lugar, en esos ASUNTOS MÁS SENSIBLES a los que hemos dado la máxima prioridad.

Por un lado, en justicia gratuita, donde además de conseguir un incremento del 8% de los baremos en el ‘territorio común’, hemos logrado que se tramite un cambio de regulación para que, en dicho territorio, se retribuyan los MASC en el Turno de Oficio.

Todo ello sin dejar de reclamar nuevas mejoras y, por supuesto, esa nueva ley reguladora tantas veces exigida.

En segundo lugar, la situación de los mutualistas y sus pensiones. Tampoco hace falta explicar mucho más. Ahí lo podéis ver, incluido, por supuesto, que fuimos capaces de llevar el asunto a Europa, de implicar al Parlamento Europeo en el problema y de haber sido claves, con nuestra presión, para que se iniciara la tramitación parlamentaria de la reforma en el Congreso.

Y como tercer asunto sensible, el tema de honorarios y costas, al que hemos dedicado tiempo y esfuerzo reuniéndonos con quien hiciera falta, y al que, además, estamos tratando de dar visibilidad en la opinión pública y mediática, al ser una cuestión eminentemente social y de derechos de la ciudadanía.

La segunda línea de trabajo ha estado centrada, a lo largo de 2025, en otra tarea absolutamente prioritaria: el APOYO Y PROTECCIÓN DE LA PROFESIÓN.

Al margen de aquella primera circular deontológica que impulsamos y que nos permitió reforzar la protección del secreto profesional, podría descartar, también, todas esas acciones que estáis viendo en pantalla; algunas especialmente subrayables, como, por ejemplo:

- *El Reglamento de Amparo Colegial.*
- *Nuestro Protocolo contra el acoso sexual y discriminatorio en la profesión.*
- *Nuestra posición activa para que se garantice la conciliación.*
- *Nuestro empuje, junto a ATA, para conseguir que el Gobierno rectificase y paralizase la subida de cuotas a autónomos que había anunciado.*
- *O lograr, como logramos, que por primera vez se reconozca expresamente el ejercicio de la Abogacía como mérito para acceder al Tribunal Supremo.*

La tercera línea viene a demostrar que en 2025 fuimos lo que somos: UNA ABOGACÍA QUE TRABAJA UNIDA. Como hicimos en todas esas Jornadas y encuentros que estáis viendo. Y como hicimos, qué duda cabe, en esas fantásticas Jornadas de Juntas de Gobierno que celebramos en Jerez.

En cuarto lugar, porque también fue otra prioridad en 2025, como lo sigue siendo hoy, subrayo los esfuerzos realizados para incrementar la PRESENCIA Y EL PESO INSTITUCIONAL de nuestro Consejo, donde, como podéis ver, no hemos dejado de reforzarnos:

- *Más y mejor colaboración con el Poder Judicial, que tantos frutos está dando.*
- *Por primera vez en la historia del Consejo, las Mesa de las Comisiones de Justicia del Congreso y del Senado estuvieron en esta casa.*
- *Nos escuchó la Comisión de Venecia, que dictaminó la conveniencia de que la abogacía esté presente en el Poder Judicial.*
- *Y ahí estuvimos, con nuestra implicación, responsabilidad y propuestas, ante dificultades y novedades relevantes: el apagón eléctrico nacional, la huelga en la justicia o la entrada en vigor de la Ley de Eficiencia.*

Como podría hablaros también de Europa y del mundo, siendo decisivos para que el Consejo de Europa pudiese impulsar el “Convenio para la Protección de la Abogacía”; o liderando en CCBE la defensa del Estado de derecho y los valores europeos; o logrando que Noemí Alarcón esté, tras 15 años de vacío de representación española, en la dirección de la Abogacía Europea.

En este resumen, por razones obvias, tampoco pueden faltar las TECNOLOGÍAS, otro eje vertebral de nuestra acción y que también lo fue en 2025:

- *Con la creación del Consejo Asesor.*
- *Con los trabajos para ese estupendo “Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y Abogacía” que veía la luz a principios de este año.*
- *O con el Programa UPRO, que ya va por casi 24.000 inscritos.*

Y como sexta y última línea, cómo no, la FORMACIÓN, con todas esas acciones que estáis viendo y que nos han permitido llegar a todos los Colegios en todos los rincones de España. Porque ese es, entre otros muchos, el sentido de este Consejo: servir y ayudar a todos los Colegios, especialmente a los que más necesitan de ese apoyo. Y lo hemos hecho.

Todo esto que os he contado, absolutamente todo, ha estado alineado, con una acción de COMUNICACIÓN integral, precisa, completa y estratégica. No solo para informar más, sino para hacerlo mejor y para tratar de llevar más lejos y con mayor profundidad nuestros mensajes, propuestas y exigencias.

Las cifras, como podéis ver, dicen que así fue en 2025, lo cual nos anima a superarnos este año.

Y los datos más relevantes nos dicen, como también estáis viendo, que el trabajo realizado en 2025 ha sido enorme y que, desde luego, ha dado sus frutos.

El Consejo General de la Abogacía Española ha reforzado su estrategia de comunicación, redes sociales y marketing, logrando un crecimiento sostenido en visibilidad e impacto.

En producción de contenidos, se han duplicados los contenidos en internet y en notas de prensa. En el ámbito digital, la newsletter de Abogacía llega a miles de personas cada viernes.

En redes sociales hemos seguido creciendo y LinkedIn y X superó los 4 millones de impresiones e Instagram rozó el millón.

La campaña de Justicia Gratuita logró más de 6 millones de impresiones. Además, yo personalmente he reforzado todas las acciones que os hemos ido contando con entrevistas y artículos de opinión en medios nacionales.

Como resumen: En el plano organizativo e institucional, el Consejo mantuvo una intensa actividad, con reuniones internas en sus órganos de gobierno, eventos propios y reuniones institucionales con asociaciones y profesionales del sector. Además, se han llevado a cabo actos en colegios de toda España, reforzando su presencia territorial, junto a tres reuniones ministeriales en el marco de la agenda política.

En el ámbito de la formación, el Consejo ha desarrollado una actividad especialmente destacada, consolidando su compromiso con la actualización y especialización de la abogacía. En este sentido, se impulsaron dos ciclos de formación conjuntos Abogacía Española-CGPJ sobre la Ley de eficiencia (LO 1/2025), y el programa Aulas de Derechos Humanos celebró su décimo aniversario.

De forma global, más de 71.000 abogados y abogadas participaron en 2025 en cursos organizados por el Consejo General. A ello se suman las ediciones de las Conferencias de los Lunes.

No está nada mal para 365 días...

Dicho lo cual, Cristina está a vuestra entera disposición para cualquier duda que queráis plantear al hilo de las cuentas que nos ha presentado”.

Tras el debate y preguntas formuladas que son oportunamente respondidas por la Tesorera, se somete a aprobación, la formulación de cuentas anuales del ejercicio 2025 y distribución de resultados.

Se acuerda su aprobación por mayoría con el voto en contra

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

I

I

-

I

I

I

I

I

I [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

I [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

I [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

I [REDACTED]

I [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

I [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

I [REDACTED]
[REDACTED]

I [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

6. Propuesta de acuerdo para la autorización de las actuaciones, o en su caso acciones legales, tanto administrativas como judiciales, que el Consejo General de la Abogacía Española deba llevar a cabo en relación con la gestión y cobro de la cuota colegial correspondiente al ejercicio 2026, aprobada en legal forma.

El sr. presidente informa que se ha incluido este punto en el orden del día porque no quedaba más remedio. En este sentido, es necesaria la autorización para ejercitar acciones legales contra el ICAM por el impago de la cuota de 2026.

[REDACTED]

Sin más preámbulos se somete a votación.

[REDACTED]

Se acuerda la aprobación por mayoría con la abstención [REDACTED]

[REDACTED] autorizar las actuaciones, o en su caso acciones legales, tanto administrativas como judiciales, que el Consejo General de la Abogacía Española deba llevar a cabo en relación con la gestión y cobro de la cuota colegial correspondiente al ejercicio 2026, aprobada en legal forma, para la mejor defensa de los intereses y derechos del CGAE.

7. Informe de la Sra. secretaria general.

I. Jornadas Tesoreros: 24 y 25 de septiembre

Informa que están previstas las Jornadas de Tesoreros el 25 de septiembre. Se habían solicitado estas jornadas y estando su organización, por lo que se ha considerado realizarlas en la sede del CGAE, durante dos días, para poder atender importantes y mejorar nuestras gestiones a nivel de

II. Fecha Pleno septiembre: 18 de septiembre

Con la finalidad de agendar esta fecha.

III. Memoria Colegios

La secretaria general recuerda que algunos Colegios ya han remitido la Memoria de Actividades Colegial correspondiente a 2025. Según el Artículo 74 de nuestro Estatuto de la Abogacía, los Colegios de la Abogacía deben elaborar una Memoria.

Tal como establece este artículo, la Memoria Anual debe hacerse pública a través de la página web en el primer semestre del año siguiente, por lo que ruega que se remita dentro de este plazo si aún no se ha hecho.

[REDACTED]

V. UIBA

El Congreso de la UIBA se celebrará del 20 al 22 de mayo en Madrid. Se ha ido compartiendo información sobre el evento y, anima a que los interesados en asistir se inscriban cuanto antes para poder gestionar todo correctamente.

La próxima semana se enviará un correo con toda la información detallada.

VI. Jornadas.

La Vicesecretaria General informa sobre el calendario de Jornadas actualizado.

FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD	NOMBRE ACTO
16 de abril	17 de abril	MADRID CONSEJO	I JORNADAS ADR (Métodos de Solución de Controversias)
7 de mayo	8 de mayo	ÁVILA	XVI JORNADAS DE COMISIONES DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CRAJ)
20 de mayo	22 de mayo	MADRID	XXVI CONGRESO DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE ABOGADOS (UIBA)
18 de junio	19 de junio	SALAMANCA	IX JORNADAS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
9 de julio	10 de julio	BURGOS	XIV JORNADAS DE ABOGADOS Y ABOGADAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
24 de septiembre	25 de septiembre	MADRID	VI JORNADAS DE TESORERÍA DE COLEGIOS Y CONSEJOS DE LA ABOGACÍA
8 de octubre	9 de octubre	CÁDIZ	JORNADAS DE FORMACIÓN (Técnicos de Colegios)

VII. Adscripciones

Adscripción a Comisiones y Subcomisiones:

La Secretaria General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

Comisiones

-A la Comisión de asistencia jurídica gratuita y función social de la abogacía, Doña Marta Gómez Álvarez, decana del Colegio de la Abogacía de Ourense.

-A la Comisión de Previsión Social de la Abogacía, D. José Carlos Arias,
Decano del Colegio de la Abogacía de Córdoba.

8. Informe de la Sra. Tesorera.

9. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

9.1. Comisión para el Fomento de la conciliación, desconexión digital y bienestar de la abogacía.

D^a. Blanca Ramos Presidenta de la Comisión toma la palabra para agradecer la campaña de marketing sobre conciliación que, con respecto a los compañeros, y para todos en general, se ha llevado a cabo en torno al Día de la Conciliación. Estima que ha sido un éxito y ha tenido una buena acogida.

También es relevante la semana dedicada a la conciliación y la Sentencia del Pleno de la sala Civil del TS sobre esta materia, la previsión es que la Comisión formule una circular informativa.

Por último, quiere agradecer la colaboración de los Colegios de la Abogacía que han remitido información sobre las actuaciones en relación con las peticiones de amparo colegial que han llevado a cabo.

9.2. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones.

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Manuel E. Mata Pastor, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 19 de febrero, en cuya reunión se estudiaron 14 recursos disciplinarios, 2 recursos no disciplinarios, 3 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, 1 conflicto de competencias y 2 resoluciones judiciales.

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

9.3. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

D. Blas Jesús Imbroda informa sobre la sesión que organiza la Fundación del CGAE, la CCBE y Acnur que tendrá lugar el próximo martes a las 16 horas sobre el Pacto Europeo de Migración y Asilo, que entrará en vigor en el próximo mes de junio.

9.4. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

El Presidente de la Comisión informa que se presentaron el 1 de abril las alegaciones al Proyecto de Reglamento para el acceso a la administración concursal. Fueron aprobadas por la Comisión de Estudios y la Comisión Permanente.

Las alegaciones corresponden al nuevo texto formulado en el presente ejercicio, resultando que es idéntico al anterior en un 80%.

10. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.

No se producen.

11. Ruegos y preguntas

No se producen

12. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Esta acta, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del CGAE de septiembre de 2024, ha sido autorizada por la Secretaria General, con el visto bueno de la Presidencia, remitida a los miembros del Pleno por medios telemáticos, entendiéndose aprobada sino se traslada por los mismos medios oposición expresa en el plazo de siete días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas del día 10 de abril, de la que esta acta es fiel reflejo.

* * *

V.B.

El Presidente

La Secretaria General

Salvador González Martín

Encarnación Orduna Pardo